



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-003-2021
SERVICIOS DE INTERNET

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, se recibió una propuesta.

Se procedió a la revisión de la proposición del participante y, de acuerdo al dictamen legal, evaluado por integrantes del Comité, área requirente, área jurídica y titular del Órgano Interno de Control, determinándose lo siguiente:

| Participantes | Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. | |
|-----------------------|---|-------------|
| | Solvente | No solvente |
| Parámetros Legales | X | |
| Parámetros económicos | X | |
| Parámetros Técnicos | X | |

Respecto del participante **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.**, se concluye que,

- I. La oferta resulta solvente para la convocante.
- II. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la presente convocatoria,

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 49, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al proveedor:

Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V., para proporcionar los servicios de internet por un monto total de \$956,304.00 (novecientos cincuenta y seis mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales,

(Vertical signatures and marks on the right margin)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-003-2021

SERVICIOS DE INTERNET

económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **23 de marzo del año 2021, a las 13:00 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo

Se suscribe el presente fallo el 19 de marzo del 2021, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

L.D. Alejandra Pérez Roque

Jurídico
Asesora

Mtra. María Elena Hernández Briones

Representante del Área
Académica
Vocal

M.A. Oris Estela Vargas García

Encargada de la Dirección de
Administración y Finanzas
Representante del Presidente
y Secretaria Técnica del
Comité

Lic. Jackeline Aldrete

Ocádiz

Directora de Vinculación y
Extensión
Vocal

Mtro. Francisco Ramos

Lozano

Jefe de Soporte Técnico y
área requirente

L.A.E. Maricela Santuario Ortiz

Jefa del Departamento de
Recursos Materiales y Servicios
Generales
Área contratante



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-003-2021

SERVICIOS DE INTERNET

económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **23 de marzo del año 2020, a las 13:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo

Se suscribe el presente fallo el 19 de marzo del 2021, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.


L.D. Alejandra Pérez Roque

Jurídico
Asesora


Mtra. María Elena Hernández

Briones
Representante del Área
Académica
Vocal


M.A. Oris Estela Vargas


García
Encargada de la Dirección de
Administración y Finanzas
Representante del Presidente
y Secretaria Técnica del
Comité


Lic. Jackeline Aldrete

Ocádiz
Directora de Vinculación y
Extensión
Vocal


Mtro. Francisco Ramos

Lozano
Jefe de Soporte Técnico y
área requirente



L.A.E. Marcela Santuario Ortiz

Jefa del Departamento de
Recursos Materiales y Servicios
Generales
Área contratante



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-003-2021
SERVICIOS DE INTERNET


L.D. Carlo R. Ubilla Ramírez
Titular del Órgano Interno de
Control
Asesor


Lic. José Alberto Olvera Pérez
Apoyo Técnico

Estas firmas pertenecen al dictamen de fallo emitido el 19 de marzo de 2021 en relación a la Licitación Pública Nacional UTT-LPE-004-2021

